

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,584 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 13 DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 12.

El príncipe Napoleón, volviendo ayer de las carreras de caballos, ha recibido una herida sin gravedad, por haberse desbocado los caballos que conducían a su coche. Con este motivo, el emperador le ha hecho una corta visita en su residencia de Meudon.

Por decisión del señor marqués de Lavalette, ministro del interior, el periódico de Francfort la «Europe» está autorizado a circular de nuevo libremente en el territorio del imperio.

Berlin, 12.

Se considera como arreglado de un modo satisfactorio el incidente del desafío entre Mr. de Bismarck y el diputado progresista Wonn.

El meeting celebrado en Londres el 26 de mayo por los tenedores de la deuda pasiva se aplazó para quince días después, que vencían el 9. De Londres nos escriben que aun se daría otra próroga.

En Madrid se dice hace dos días, que está la tropa sobre las armas: completamente inexacto. Hasta hace tres días se consentía a una parte de la guarnición que saliese de los cuarteles, después de corrido el rancho, hasta las nueve de la noche. Hace dos días se retiró ese permiso; pero ayer mismo ha vuelto a ser concedido.

Los periódicos de anoche dan pocos detalles y noticias sobre los sucesos de Valencia que no conocen ya nuestros lectores. De lo que principalmente hablan es del general Prim.

La Epoca dice:

«Hemos visto cartas de Paris que nos espican en parte los rumores relativos a la desaparición del general Prim.

«Esas cartas aseguran que la familia del marqués de los Castillejos estaba desolada, ignorando el punto a donde éste hubiera podido dirigirse.

«Se decía que en Marsella se había embarcado, no sabemos para qué punto.

«Entre las personas comprometidas

en Valencia había corrido el rumor de que el general Prim había llegado al Grao, donde debía recogerle uno de los batallones de Borbon.»

«En una carta de Valencia leemos:

«Sigue siendo, como es natural, motivo de preocupación general y objeto de todas las conversaciones los planes que pudieran mover la abortada rebelión. Ayer se aseguraba con gran formalidad que el general Prim se hallaba oculto en ésta, y que debía haber figurado al frente del movimiento; y luego se ha sabido oficialmente que el conde de Reus se encuentra en Perpiñan.»

«El Eco del País estampa estas líneas:

«Se ha asegurado que el general Prim había abandonado a Paris hace algunos días. Si hemos de creer ciertas noticias, este suceso no tiene relación alguna con los incidentes de la política española.

«Dícese que el general español fué provocado a una cuestión personal por otro general francés, compañero en la expedición de Méjico del marqués de los Castillejos.

«Pero habiendo intervenido en el asunto una elevadísima persona del vecino imperio, cuyas menores indicaciones son órdenes, el general Prim, por deber y por galantería, tuvo que abandonar a Paris, sin que, atendiendo a esta circunstancia, pudiera padecer su reputación personal.

«Esto hemos oído, y esto repetimos.»

«Por último, en La Política hallamos el siguiente párrafo:

«No falta tampoco quien diga que el marqués de los Castillejos se había dirigido de Paris a Marsella, donde tenía de antemano fletado un pequeño vapor, en el que se embarcó con dirección a las costas del Mediterráneo, donde debía desembarcar en el primer punto desde que se le hiciera señal de haber triunfado alguno de los movimientos insurreccionales que, según los ministeriales, se preparaban en los puntos más importantes de aquel litoral.»

Respecto a los presos en Valencia, todos los colegas de la noche desean lo que ya nos habian comunicado nuestros correspondientes. Lo único que añade uno de aquellos es que los redactores de Los Dos Reinos presos son los Sres. Alcocer y Yago.

La sesión del CONGRESO de ANOCHE empezó a las nueve y cuarto.

Continuó la discusión de la ley de presupuestos.

El Sr. Salaverría usó de la palabra para defender una enmienda diciendo al Sr. Gisbert, que la nación inglesa, de quien la escuela liberal económica toma a cada instante ejemplo para apoyar sus argumentos, está en muchos puntos mas adelantada que nosotros en su sistema tributario, pues allí entre otras instituciones, tiene el diezmo, mientras que nosotros hemos establecido ya la igualdad tributaria no conocida todavía en Inglaterra.

Añadió que si los revolucionarios franceses en 1792 establecieron el curso forzado de los billetes y la tasa, no hay que olvidar que pocos años antes en la nación vecina se habían visto hacendistas, tales como Turgot y Necker, que habían establecido las bases del sistema rentístico moderno.

Sr. Roberto Peel no hizo mas que reproducir lo iniciado por el gran Pitt, sistema que poco antes de establecerlo calificaba de azote.

El sistema rentístico sufre en cada Estado modificaciones por las condiciones de localidad. Esto sucede en España, pero fácil es probar que la Hacienda española va adelantando por el verdadero camino de las grandes verdades que consagra la ciencia económica.

Dijo que sentía no poder entrar por no permitirlo la naturaleza del debate en una amplia discusión con tan distinguido adalid de la escuela de la libertad económica como lo es el Sr. Gisbert.

Respecto al presupuesto actual, dijo que el sujeto al debate se diferenciaba poco del presupuesto anterior, y lo único que debe criticar es que los compañeros de gabinete del Sr. Castro no le hayan apoyado haciendo las debidas economías especialmente en guerra.

Pidió que desapareciera la facultad de pedir créditos extraordinarios que son causa de que se desvirtuen los presupuestos.

Dijo que la ley de 1864 tan criticada, había dado al gobierno en un mes para que se proporcionase 900.000,000 de reales, habiendo renunciado a 300 más, de modo que con un presupuesto casi igual al último que él presentó y con leyes que él había iniciado se había resuelto la cuestión de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda contestó elogiando el acto de patriotismo del

Sr. Salaverría, que renunciaba a usar de sus vastos conocimientos para hacerle guerra al gobierno en esta cuestión.

Estuvo por lo demás conforme con las apreciaciones que había hecho el Sr. Salaverría, y dijo que a los créditos supletorios se opondría con toda eficacia hasta protestando con su ausencia del gabinete.

El Sr. Gisbert rectificó diciendo que él no desconocía los grandes adelantos que se habían hecho en nuestro sistema financiero; pero elogiando la claridad de nuestro presupuesto, debía criticar en él que resultase siempre déficit.

Dijo que la escuela a que él pertenecía no despreciaba los intereses creados, pero quería que se entrase por la senda liberal en la Hacienda, y bajo este punto de vista las indicaciones hechas por el ministro de Hacienda y lo manifestado por el Sr. Salaverría, le contentaban por ahora, puesto que el Sr. Salaverría, atendidos sus especiales conocimientos tarde ó temprano volverá a ser ministro.

Sobre consumos dijo, que si volvía a la Cámara y alguna vez tenía ocasión, presentaría una enmienda radical a dicha contribución esponiendo entonces sus ideas.

El Sr. Salaverría rectificó, diciendo que los déficits que resultaban en los presupuestos desde 1860 a hoy, nacían de la falta de los sobrantes de Ultramar.

Sobre este punto aconsejó al ministro de Hacienda que recobrase la hacienda de ultramar, importante 800.000,000.

El Sr. Salaverría retiró la enmienda.

Se aprobó el artículo 4.º

Al artículo 5.º se leyó una enmienda.

El Sr. Cuesta la apoyó diciendo, en primer lugar el desatenco de la sal, y si esto no se hacía inmediatamente, que no se privase al menos a los ganaderos del precio llamado de gracia a que toman la sal.

El Sr. Marfori contestó que la supresión del estanco de la sal necesitaba una reforma completa en el presupuesto.

En punto a lo que había dicho el señor Cuesta de la industria de la ganadería, aseguró que los ganaderos no salen perjudicados con las medidas adoptadas.

El Sr. Cuesta rectificó.

Puesta a votación la enmienda, fué desechada por 71 votos contra 24.

Se aprobó el art. 5.º

Se aprobaron sin debate los arts. 6.º,

7.º, 8.º y 9.º

Al art. 10 se habían presentado dos enmiendas.

El Sr. Herreros defendió una de ellas.

El Sr. Mayo contestó al Sr. Herreros. El Congreso no tomó en consideración la enmienda.

Se leyó otra enmienda pidiendo que el gobierno en la legislatura próxima presentara una ley orgánica de empleados civiles, y que mientras tanto se atendiese para los ascensos a determinadas reglas que fijaba.

El Sr. Herreros la defendió.

Se suspendió este debate, y se levantó la sesión.

Eran las doce.

El Independiente decía anoche que hoy se aprobaría en el Congreso la autorización para que rijan los presupuestos.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 12.

A consecuencia de un ligero choque que tuvo en Longchamps el carruaje en que iba el príncipe Napoleón, se vio éste precisado a saltar en tierra, y recibió algunas contusiones, que no ofrecen un carácter grave.

Idem.

Las sesiones del Cuerpo legislativo se prolongan hasta el 30 de junio.

Dice la «Patrie» que las repúblicas de Buenos-Aires y Montevideo reconocen al imperio mejicano.

Se ha prohibido la entrada en Francia de varios periódicos extranjeros.

A «L'Europe» se le ha levantado una multa que se le había impuesto.

Dice la «France» que se han dado órdenes a Brest para armar cinco navios, una fragata y cinco trasportes, en los cuales deberán embarcarse 30 mil soldados de Argelia para volver a Francia.

El «Vigil» de Cherbourg dice que en un despacho se manda armar al buque-transporte «Gironde», cuyo destino no hasta ahora se desconoce.

También se ha dado orden para preparar a la mayor brevedad otros tres trasportes.

Anoche fué denunciado el número de La Razon española.

que sepa de esta terrible aventura.

«¿Estorbo quizá? murmuró Landry. No por cierto, amigo mío, repuso el sacerdote después de un momento de reflexión; sois discreto, sois inteligente y acaso nos ayudareis a adivinar lo que Mr. Parmentier ha renunciado ya a descubrir.... ¡Ah! el anciano Lataste ha muerto y Dios sabe lo que se ha ido con él.

VII.

El camino de Rouillac al castillo estaba por uno de los lados costado por una pequeña colina coronada de zarzales, a cuyo abrigo podía caminar un hombre sin ser apercebido de los que caminaban por la senda: la hilera de zarzales ofrecía una pantalla segura.

Cuando hubieron dejado la casa del doctor, la condesa suplió al sacerdote continuase la narración interrumpida de Casilda.

«No deseo otra cosa, repuso el sacerdote; pero en vez de atravesar la aldea, vamos por el camino que por fuera de ella conduce al castillo, porque no deseo hablar mas que para nosotros solos.

Tomaron el indicado camino, y dijo así:

«Renuncio, amigos míos, a adivinar la causa verdadera del grave suceso que nos ocupa. Esta mañana, la hija del doctor se encontraba en perfecto estado de salud, y en menos de una hora la hemos visto casi presa de la muerte.

«Esos accidentes son hartos conocidos, y todos estamos sujetos a esos tristes caprichos de la naturaleza, repuso Chalouze. La medicina a veces no puede penetrar las causas de estas terribles alteraciones, en que suete tener mas participación la parte moral que la física del individuo.

«No os engañéis, señor capitán, repuso dulcemente el sacerdote. Nuestro excelente médico de Rouillac, que goza de fama universal en el país, no ha sabido dar nombre a ese accidente de su propia hija, que ha tenido todo el carácter de una descomposición cerebral.

«Gran Dios! exclamó Landry al oír esos datos de la enfermedad de su amada, esas enfermedades tienen mejoras a veces engañosas, ¡y si todavía pudiéramos perderla!...

«Tranquilizaos, amigo mío, el doctor tuvo interés no puede ser menor al nuestro, y cuyos conocimientos son in-

finitamente superiores, responde de la enferma y debemos confiar en él: Hé aquí lo que me ha dicho cuando creyó perdida toda esperanza. Figuraos que le oís hablar a él mismo.

«Este repentino trastorno, me decía, ha producido en mí tan extraña sorpresa, que al principio me quitó hasta la facultad de pensar, si bien desde luego reconocí los síntomas de un ataque cerebral; pero fui sorprendido como el centinela que se encuentra encima el enemigo en un instante de distracción.

Si se hubiera tratado de otra enferma me hubiera sorprendido menos; pero conociendo a fondo el temperamento y carácter de mi hija, no podía volver en mí del asombro; sin embargo, en breve conocí que se presentaba el mal con toda su fuerza, y ¡ay de mí cuando os llamé, es porque juzgué vuestro ministerio mas útil que el mio. Sencilla, jovial, sin pesares, sin preocupaciones, sin tener mas afectos que a su padre, sus pájaros y sus flores, ¿dónde ha podido adquirir mi pobre hija el germen de esa enfermedad que va a llevarla al sepulcro en lo mas florido de su primavera? ¿Dónde ha podido formarse esa nube, que ha venido a descargar la tempestad sobre mi pobre techo?

Me confundí; mi razón se pierde, y mis ojos, empañados por las lágrimas, se niegan a ver. Fue esta mañana, cumpliendo con mi deber, a visitar por vez última al padre Lataste, cuyo fin había sido ya decretado por el Altísimo. Aquel anciano, aunque a las puertas del sepulcro, conservaba toda su razón, y accedió a mi ruego de purgar en vuestras manos su conciencia, pidiéndome en cambio la gracia de que le dejase ver a mi hija. El señor cura de Rouillac, me dijo, es un santo hombre; tengo gran confianza en él; pero si queréis que me vaya tranquilo de este mundo, dejadme ver a la angelical Marinetta, y ella me prodigará las últimas frases de esperanza, después de las que me haya dirigido mi confesor.

El capricho era tan extraño, que me quedé un tanto suspeso, y el anciano se apresuró a añadir:

«La señorita Marinetta es el ángel del país; su dulce acento mitiga los dolores del que sufre; y estoy seguro que, después de conferenciación con ella breves minutos, estaré mejor preparado para comparecer ante el Supremo Juez.

Habría sido cruel, impío, negarme a su deseo; mi hijo, por otra parte, tiene

floría, Juan Chardin general de división, conde del imperio, gran oficial de la Legión de Honor y... de algunas otras Ordenes, a que le asociará mi hermosa prima. ¡Bravo! ¡bravo! ¡bravo!

Y con esta triple repetición, gradualmente acentuada, Julio Bernard salió del jardín para ir a coordinar los maquinavélicos proyectos que en su mente se agitaban, en el lecho ó en las soledades del campo.

VII.

Cuando la condesa entró en casa del doctor, se aterró de la confusión y el desorden que en ella reinaban. En efecto, el grito de Casilda y las palabras de Julio interpretándolo, habían desenfrenado en unos la insaciable curiosidad, mal satisfecha si no salían de aquel salon; en otros el sentimiento; en todos el deseo de contemplar lo que pasase, aunque fuese la agonía.

Habíase, pues, diseminado por la casa los que antes discutían pacíficamente en el salon, y preguntaban unos a otros, avanzaban y retrocedían, sin encontrar medio de salir de aquella ansiedad.

Mad. Chardin, que conocía perfectamente la casa, por habérsela enseñado Marinetta pocos días antes rebosando salud y hermosura, cuando fué a visitarla a condesa, se dirigió hacia la escalera, y dijo a la primera mujer que se encontró al paso:

«¿Dios mío! ¿Qué sucede? ¿Llego tarde por desgracia?

«¡Ay! la pobre niña... creo que todo ha concluido.

«¿Dios mío!

«Vedlo por vos misma, dijo a su oído el capitán, y sabéis que este es el país de las exajeraciones.

La condesa subió rápidamente la escalera, a pesar de su estado interesante, y el capitán, que la vio desaparecer, se encaminó al jardín a esperarla, huyendo de aquellos rústicos aldeanos, que le examinaban de pies a cabeza como a un objeto curioso.

Al llegar ante la puerta del cuarto de Marinetta, Mad. Chardin percibió un hombre que arrodillado aplicaba con ansiedad el oído a la cerradura. Al sentir pasos a su espalda se levantó rápidamente, volvió el rostro y murmuró con la mas profunda emoción:

«¡Mi querida tía, ¿cuánto os agrada-

dezeo que hayáis venido en persona! Entrad... díds prisa... yo no puedo hacerlo, entrad; pero no cerréis la puerta, por compasión. No me neguéis el placer de oírla, ya que no puedo verla.

«¡Oh! no lo dudéis, murmuró la condesa conmovida ante la espresion de dolor tan verdadero. Haré mas, esperadme y yo mismo os traeré noticias; acaso una palabra de consuelo.

Y la joven alzó con una mano el pie, mientras tendía la otra en muestra de afectuoso interés a su sobrino.

Landry llevó a sus labios y humedeó con sus lágrimas aquella mano, deslizandole una rápida mirada al interior de aquella estancia, fúbre a la sazón, donde la naturaleza sostenía una lucha desesperada con la muerte.

En el silencio que reinaba en la estancia, en la calma que advirtió, durante el breve intervalo, en que se abrió la puerta para dar entrada a la condesa, el joven encontró un indicio favorable y su corazón palpó con violencia.

El primer poeta que habló de los ojos del corazón, no hizo mas que buscar nombre a ese rayo misterioso de la esperanza ó del desaliento, que nos anima ó nos abate en las circunstancias solemnes de la vida. Dias hay, dias generalmente de peligro, en que la mirada del hombre, dotada de un poder sobrenatural, penetra en las sombras del misterio, arrancándoles imperceptibles verdades. Los grandes sentimientos del corazón tienen únicamente el privilegio de esa mirada. El amor, la ternura natural, el cariño filial, la fe cristiana, son los guías del corazón; son los que con ojos se penetran las tinieblas, con que se adivinan los enamorados, con que el moribundo ve a su Dios.

Landry no se engañó; una favorable reacción se iba advirtiendo en el estado de la enferma, que parecía volver a la vida, a juzgar por la mirada satisfecha del doctor, que acababa de arrancar algunas probabilidades a la muerte en favor del ángel de su cariño.

Entró la condesa con la suavidad del ave en la habitación de la hija del doctor, y se colocó silenciosamente al pie del lecho, en torno del cual se veían el doctor, el cura y la buena Casilda. Únicamente se apercebía de la llegada de la condesa, rogándola con un gesto que cerrase la puerta; deseo que cumplió la recién llegada con harto sentimiento por su sobrino; y sin atreverse a deacortar

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene los reales decretos siguientes:

Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Blas Villate y Lahera, en atencion a sus meritos y servicios, y especialmente en atencion a los que ha prestado en el ejército de operaciones de Santo Domingo.

Promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Antonio Pelaez Campomanes, en atencion a sus meritos y servicios, y a los que especialmente ha prestado en el ejército de la isla de Santo Domingo.

Promoviendo al empleo de brigadier de infanteria, al coronel D. Vicente Diaz de Ceballos y Fernandez, en atencion a sus servicios, y muy particularmente, atendiendo al mérito que ha contraido en el ejército de operaciones de Santo Domingo.

Promoviendo al empleo de brigadier de infanteria al coronel de artilleria don Gabriel Pellicer y Reus, en atencion a sus servicios; y muy especialmente al mérito que ha contraido en el ejército de operaciones de Santo Domingo.

Hoy publica la Gaceta el resumen general de los ingresos que tuvieron lugar en las Cajas de la Isla de Cuba durante el año de 1830, por cuenta de todas las rentas publicas del presupuesto del mismo año y por los fondos publicos administrados por varias corporaciones, con independencia de los generales del Estado, así como por atrasos de años anteriores.

Con el fin de recompensar el servicio extraordinario que los ejércitos de las Antillas se han visto en la necesidad de prestar con motivo de la guerra de Santo Domingo, y deseando S. M. la Reina que su real munificencia alcance tambien a los que por circunstancias especiales no hayan concurrido a la campana, ha tenido a bien disponer; que con sujecion a las instrucciones de recompensas de 14 de julio de 1837, el capitán general de Santo Domingo proponga para las gracias, que concierne acreedores a los individuos comprendidos en las clases de teniente coronel a cabo segundo inclusivos, que habiendo permanecido en Santo Domingo seis meses cuando menos y concurrido a una funcion de guerra, no hubiesen recibido gracia alguna con motivo de la campana. Comprenderá tambien la referida propuesta a los que habiendo tomado parte en dichas operaciones no cuenten por causas de enfermedad el plazo de los seis meses antes prefijado.

Se autoriza tambien al capitán general de Santo Domingo para conceder en cada compania ó escuadrón de una a tres cruces de Maria Isabel Luisa, pensionadas con 10 rs. mensuales, y de 3 a 10

sencillas entre los soldados que se encuentran en el caso prescrito en la regla anterior y resulten con mejor derecho por sus meritos especiales.

A los jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo que no hubiesen recibido gracia ó recompensa con motivo de la campana y no se hallen comprendidos en los párrafos anteriores, se les concede para retirars y premios de constancia el abono de la tercera parte del tiempo que hayan servido en las Antillas, desde 18 de agosto de 1863 hasta que las tropas terminen la evacuacion de Santo Domingo. En el mismo concepto se hará el abono de la tercera parte del tiempo con respecto a los que hubiesen estado sobre las armas dentro del periodo de la campana, a los jefes, oficiales y tropa de las milicias disciplinadas y reservas de las Antillas.

Por reales órdenes de 7 del actual se ha dispuesto que el mariscal de campo D. Juan José del Villar y Florez, segundo jefe del ejército de operaciones de Santo Domingo, se le signifique al ministerio de Estado para la gran cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III, conceder la cruz de tercera clase de la Orden de Mérito militar al brigadier de artilleria D. Victor Marina y Ventura; y significar al de la misma graduacion D. Baldomero de la Calleja y Piñero para la gran cruz de la Orden americana de Isabel la Católica, a cuya recompensa se han hecho acreedores por los meritos que han contraido y servicios que han prestado en la campana de dicha isla.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid se sabe que ayer ha llovido en Avilla y Cáceres.

Hoy no ha llegado otro periódico de Valencia que La Correspondencia de aquella ciudad. En nuestro colega valenciano leemos las siguientes lineas:

«A la hora de entrar en prensa nuestro periódico, la tranquilidad pública continúa inalterable. Durante toda la tarde de ayer y la mañana de hoy el aspecto y animación ordinarios de esta ciudad no han variado en lo mas mínimo, y la gente discurre y ha discurrido quieta y tranquilamente por las calles y paseos, entregándose unos a sus diversiones y otros a sus habituales tareas.

Anoche, que atravesamos y pasamos hasta una hora muy avanzada por las principales calles de esta capital, no notamos que ninguna casa, tienda de comercio ni establecimiento publico se cerrara hasta la hora de costumbre.

De las personas detenidas y sometidas a la accion de los tribunales, nada podemos decir, porque lo impide el reserva del periodo en que se hallan las actuaciones que contra ellas se han incoado.»

La suscripcion para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones ocurridas en varios pueblos de la provincia de Valencia asciende a la suma de 700,322 rs. 99 cént.

El conocido publicista D. Federico G. Beltran, redactor que ha sido de La Discusion, ha tenido la desgracia de perder un tierno hijo, que hacia mas llevaderas las tristes vicisitudes de su honrada y modesta existencia. Le acompañamos en su dolor, sintiendo al propio tiempo que tan triste accidente retarde la publicacion de un folleto de actualidad, que con el título de Ni coaliciones ni consubstancias, ó cuatro palabras a los hombres honrados, estaba terminando para darlo a la prensa.

En la noche del viernes se cometió un robo en el palacio arzobispal de Valencia. Los ladrones se quedaron sin duda dentro del edificio cuando se cerró la puerta de la calle, y conocian bien el terreno que pisaban, pues abrieron una ó dos puertas hasta entrar en la habitacion que se ha la encaja de la secretaria. En aquel punto hicieron un agujero en el piso y se descolgaron al local que ocupaba dicha secretaria abriendo los cajones de las mesas y llevándose una corta cantidad en metalico.

Nada tiene de extraño que no se notara por nadie la presencia de los ladrones, porque el ala del edificio donde practicaron sus fechorias está inhabilitada.

Hoy ha sido denunciado el número de La Democracia.

Table with financial data: BOLSA-COTIZ. OFIC. DE HOY 13. Columns include Espec. publicos, Cons. al cont., Id. fin demes, Id. fin próx., Dif. al cont., Id. fin demes, Amort. de 1., Idem de 2., Personal, Carret. y socs., De abril 1800, De a 2000.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Variedades.—A las 8 1/2.—El Cano del Castillo.—La casa de campo.
Circulo del Principe Alfonso.—A las 9.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos.
Exposicion.—Gabinete de figuras de cera, en la calle de Garretas, núm. 14, desde el anochecer hasta las once de la noche, entrada 4 rs. y 2 los niños.
Galeria de figuras de cera.—Se halla abierta en el paseo de Recoletos, desde el anochecer a las once. Entrada 4 reales y 2 los niños.

TERCERA EDICION.

Las noticias telegráficas llegadas hoy de Valencia siguen presentando a la capital de su provincia en completa tranquilidad.

Lo mismo anuncia el telegrafo respecto a las demás provincias, siendo por lo tanto falsos los rumores de que se hace cargo hoy un diario, relativos a trastornos en Barcelona y otros puntos.

Dice un periódico que anoche se daba se daba por segura y por hecha la destitucion del Sr. Gasset, capitán general de Madrid. Esta noticia es completamente falsa.

El telegrafo nos anunció ayer que el Sr. Zapatero, capitán general de Galicia, habia entregado el mando al general señor Real y Reina.

Nada hemos oido, ni tenemos por cierto el rumor de que se hace hoy con un periódico respecto a que el Sr. Rubio, gobernador civil de Valencia, deba cesar en su cargo.

El Sr. Sandobal debe reemplazar a Sr. Larroche en el puesto de segundo cabo de la provincia de Valencia.

El gobernador militar de Cádiz, señor Ravenet, debe venir a Madrid para asuntos del servicio, y aun se indica que para ocupar un puesto militar en este distrito.

Segun noticias, que creemos exactas, se figura aun la residencia del marqués de los Castillejos. Lo que segun dicen, no es dudable, es que fletó un barco en Marsella hace pocos dias.

Hoy recibimos de la Agencia Hervas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 12.
Esta tarde a las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos a los precios siguientes:
3 por 100 francés, a 67 1/4.
4 1/2 francés, 93 5/8.
Mejicanos modernos, 45 1/4.
Consolidados turcos, a 49 3/8.
Credito territorial francés, a 126 1/2.
Moviliario francés, a 733.
Moviliario español, a 490.
Ferro-carril del Norte de España, a 187.
Id. portugués, a 215.
Id. lombardo, a 495.

El «Moniteur» de ayer publica una circular del ministerio de Marina, espedita en 5 de junio, mandando a los comandantes de los puertos franceses que no admitan en los de sus respectivos mandos a los buques confederados.

En el Cuerpo legislativo han sido aprobados por unanimidad los presu-

puestos de los ministerios de Negocios Estrangeros y del Interior.
Londres, 12.

Lord Russell, contestando a mister Derby, ha manifestado que, despues de haber cesado por completo la guerra de América, y despues de las medidas tomadas por las potencias maritimas de Europa, retirando el derecho de beligerantes a los confederados, la proclama del presidente Johnson, declarando que el comercio con los puertos bloqueados se considera como pirateria, es un documento extraño y un poco amenazador; pero el citado Lord abriga la creencia de que semejante medida ha sido adoptada únicamente «ad terrorem.»

Nueva-York, 3.
Ha partido una gran expedicion para Texas.

Se han retirado todas las órdenes concernientes a pasaportes.

El ex-presidente Davis ha sido trasladado a la cárcel de la capital de Washington.

El oro está a 136.

El algodón a 45.

El cónsul americano en la Habana ha pedido a las autoridades de Cuba la entrega del vapor «Stonewall». Estas han contestado que no podian acceder a esta exigencia, interin no se recibiesen instrucciones de España.

Hoy ha debido salir de Santander para Madrid el Sr. D. Pascual Madoz, despues de haber asistido a la subasta de los edificios que ha levantado La Peninsular en aquella ciudad.

Nuestro festivo colega El Mosquito, que ha vuelto a ver la luz pública, inserta en su último número una bien escrita biografía de la contralto Sra. Nautica Didi y promete insertar otras de los principales artistas que actúan en nuestros teatros.

Ha llamado mucho la atencion por lo bien hecha la caricatura publicada en el último número del periódico Gil Blas. Representa un grupo de periodistas que entran en la cárcel por haber firmado la protesta a causa de los sucesos del 10 de abril. Entre ellos se ven perfectamente retratados los Sres. Castelar, Palaos, Valera, Rivera y otros.

Esta mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 13.
En el Consejo de ministros que presidirá mañana miércoles, el emperador dará a conocer algunas de las mejoras que ha proyectado en favor de la Argelia. Se asegura que han sido llamados ya a palacio varios directores y administradores de las grandes sociedades de crédito.

las cortinas del lecho, interrogó a Casilda con una mirada.

La pobre criada habia cambiado mucho en pocas horas: la animacion, la alegría de su rostro habian sido reemplazadas por una contraccion dolorosa, y sus ojos, hinchados por el llanto, tenian un brillo falso y vidrioso.

Casilda, junto a su querida señora, parecia contemplar con espanto la muerte, que se acercaba lentamente a aquel ser encantador, de diez y nueve años.

A la muda pregunta de la condesa, Casilda contestó levantando los ojos al cielo y lanzando un suspiro. La condesa se estremeció y se volvió hacia el señor cura, que con un crucifijo en la mano y en el fervor de su oracion, no se habia apercibido de su llegada. Su rostro, animado por espresion evangélica, no tranquilizó de ninguna modo a la condesa, que creyó ver pasar el crucifijo de manos del ministro del Señor a las manos heladas de una muerta.

Mad. Chardin, por fin, se atrevió a buscar con la vista al doctor, y una impresion de consuelo se difundió por todo su ser. El ministro de Dios y la fiel sirvienta no habian adivinado lo que la ciencia del médico habia ya comprendido, y la condesa, con su instinto delicado supo leer en el rostro de aquel padre, que tenia alguna esperanza de la salvacion de su hija.

Mr. Parmentier, apoyado en la cabecera del lecho, sosteniendo en su mano la cabeza, y el codo en la cama, seguia con ansiedad todos los sintomas de la enfermedad, recogiendo con avidez el mas leve indicio que revelaba la vuelta a la vida. De vez en cuando apoyaba la mano en la frente de la enferma ó reconocia su pulso y aplicaba el oido a la respiracion de Marinetta, viendo en uno de estos movimientos, cuando la condesa levó el rostro, la esperanza que le animaba. La enferma recibia poco a poco del sepulcro el calor que ya habia introducido en ella. La hija del Señor resucitaba.

La pintura logra a veces iluminar con un rayo de mistica claridad la frente de los mártires: el rayo celeste desgarra las nubes, agrupadas por el dolor, y en su dulce aureola deja comprender que el alma no sufre las torturas del cuerpo, que el hombre ha concluido, lo que la bendicion de Dios principio. Tal le apareció a la condesa el rostro del doctor Parmentier: El resplandor divino iluminaba su frente, el éxtasis reinaba en su espresion,

un velo de dulzura parecia cubrir su mirada, y sus labios luchaban por simular una sonrisa mientras dos lágrimas silenciosas rodaban por sus mejillas que fueron a empaparse en la almohada de Marinetta.

Entonces el sacerdote levantó la cabeza y al querer infundir con su espresion animo al desconsolado padre, este se acercó trémulo a su oido y le dijo con la armonia que las mas dulces notas no podrian nunca imitar:

—¡Salvada! ¡Salvada!

Casilda apercibió estas palabras y sin poderse contener, exclamó:

—¡Dios mio! ¿será cierto que nos concedéis esa gracia?

—Sí, sí, repuso el doctor, me atrevo a responder... pero silencio! ¡calma, mi buena Casilda! Despedid a todo el mundo y dadles gracias, pero que se marchen. ¡Ah, señora condesa, no os habia visto! ¡mil perdones! ¿Estais aqui desde hace mucho tiempo?

La condesa contestó con un signo afirmativo, y cruzando sus manos dió a entender, que el rato que estaba le habia empleado en orar.

—Gracias, gracias, Dios nos ha oído a todos, porque solo él puede devolverme a mi hija, ¡hija mia, hija mia! ¿Queréis verla... no temais, no está dormida, es un abafimiento general parecido al sueño. Abrid las cortinas... ¿Veis qué hermosa está en medio de su palidez y de la contraccion de sus facciones? Casilda, llevas esa luz, y enciende la lamparilla, esa media luz será conveniente... Pero Dios mio, ¡qué ruido en la escalera! ¡despedid a todos esos curiosos; necesitamos silencio, silencio absoluto!

El doctor hablaba así, sin enlace en las palabras ni en los pensamientos, como si el temor y la esperanza hubiesen embargado sus facultades intelectuales.

La condesa, entretanto, contemplaba tristemente a la jóven que le aparecia como dormida en brazos de una muerte serena. Marinetta tenia los ojos abiertos, fijos y mas rasgados al parecer que de ordinario, y sus cejas oscuras formaban armonia con el círculo amoratado de los ojos. Sus cabellos escopados de la gorra de noche a causa de los sacudimientos del mal, caian flotantes sobre la almohada y hombros, y los labios descoloridos, las mejillas blancas, el rostro todo sin conservar mas que la pureza de sus lineas, parecia labrado en

mármol; tal era su inmovilidad, su falta de espresion.

Mad. Chardin, obedeciendo la primera las órdenes del doctor, hizo a este mismo seña de que callase, saludó en silencio al sacerdote y salió de la estancia en la que ya parecia reinar celestial influencia.

—¡Tranquilízate, mi querido Landry, dijo a su sobrino, que la esperaba en la salida; está mejor.

—No tratis de enganarme, querida tia; sois un crimen.

—No tal; os digo la verdad, y es monsier Parmentier mismo quien me ha dado esa noticia, que soy muy dichosa en poderos comunicar.

—¿Ah querida tia! ¿No temeis que se haya vuelto loco?

—¿Quién?

—El pobre padre!

La condesa se estremeció; no le habia ocurrido hasta entonces tan dolorosa idea, y al recordar el estado en que acababa de ver a la enferma, temió que su sobrino dijese la verdad, y que el pronóstico del médico fuese efecto del trastorno de la razon del padre.

—¡Me aterráis! murmuró la dama, ¿por qué me decís eso?

—Se han visto tales fenómenos!

—¿Por qué no confiar en la proteccion de la Providencia? ¡No creer en ella es una impiedad!

—¡Oh tia querida! Yo deseo creer... Daria por que esa noticia fuera cierta, mi vida, mi sangre, y no digo mi alma por no ofender a esa Providencia cuyo auxilio tanto necesitamos.

—Sois un excelente jóven, y Dios os recompensará. Venid, acompañadme hasta el jardin, tengo necesidad de respirar el aire libre. Vuestra incredulidad ha oprimido mi corazón.

Aun bajaba la condesa los últimos escalones, cuando Casilda apareció en lo alto de la escalera, dispuesta a despedir a todos los curiosos que habian invadido la casa, amenazada ya poco por la desolacion y la muerte, y animada ya por la risueña luz de la esperanza.

Casilda, con esta nueva impresion, recobró toda su verosidad; y con cuatro palabras desembarazadas y oportunas, en las que alternaban los cumplimientos con las chanzonetas más irónicas, fue poniendo a cada cual en la puerta y dejando la casa limpia y tranquila.

Así, pues, los habitantes de Houillac salieron muy satisfechos de los cumpli-

dos, y más aun por las seguridades que se les habian dado de la salud de mademoiselle Parmentier.

La condesa, el capitán y Landry, que habian contemplado el desfile desde un rincón del jardin, acercáronse a Casilda cuando todos se alejaron, diciéndola Mr. de Chalouze.

—¿Qué os anima de ese modo?

—¡La alegría, señor; nada más que la alegría! Figurad que habian venido aqui por curiosidad, nada más que por curiosidad; y han invadido, no solo el portalón, el jardin y la biblioteca, sino hasta el salon, donde no logran entrar jamas. De seguro que alguna de esas viejas que han venido a ofrecernos sus oraciones se van desconsoladas por no haber podido rezar en el entierro de mi querida señorita.

—Ya veis lo que piensa esta buena mujer, murmuró el capitán al oido de la condesa, vuestra madre se hubiera reido grandemente de esta clásica verdad.

—Por fortuna, decia entretanto Casilda al oido de Landry, iremos a la iglesia; pero para cosa muy distinta ¿no es verdad? Con vestido blanco y corona de flores... Perdonadme, señora condesa, pero el gozo de ver a mi querida hija fuera de peligro, me saca a mí de mis casillas. Ya sabeis que la he criado, que soy su segunda madre, y si vierais qué repentino ha sido esto, ¿Cómo nos habiamos de figurar?...

—Yo la he visto esta misma mañana a través de la verja sentada en el jardin y tenia los mismos colores, la misma hermosura de siempre.

—¡Si, ha estado así hasta esta misma tarde! Cuando su padre se fué hacia el castillo salió ella misma a despedirle, y esta tarde, despues de comer, se fué hacia la granja de Perron, donde el padre Lataste sabeis que estaba acabando de dar sus cuentas a Dios en este mundo. Cuando fué iba buena, como de costumbre, ligera como una alondra, y al volver... ¡ay! ya no se podia sostener.

En este momento el sacerdote entró en el jardin y dijo a Casilda que el doctor la necesitaba, aunque la enferma seguia mejor.

—Señor cura, dijo la señora generosa, ¿cómo ha sorprendido a esa señorita tan terrible enfermedad?

—Pues bien; subid, yo cumpliré vuestro deseo; permitid que os acompañe, e iré condesa, y por el camino os diré lo

Liverpool, 12 (por la noche).

La sentencia del gran jurado dice así: «Declaramos culpable a Jefferson Davis por haber preparado, ordenado y hecho cumplir actos de hostilidad contra los Estados Unidos, con el objeto de derribar al Gobierno.»

Esta mañana ha salido para Valencia el general Makenna. En atención a la premura de su viaje, le ha sido imposible despedirse del real cuerpo de Alabarderos, en el que ejercía el mando de segundo jefe, y por su encargo se ha manifestado hoy así a los individuos del mismo.

La sesión del SENADO de HOY fue abierta a las dos y media por el señor marqués del Duero. El señor duque de Tetuan espuso a la mesa su estranjería por haber visto que se había nombrado la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de reforma de la ley de imprenta, del que eran contrarios él y otros senadores. Y suplicó a la mesa que para lo sucesivo no se omitiera el avisar por papeletas a los senadores, como es costumbre.

El señor Presidente contestó que la falta de aviso había consistido en una equivocación de secretaría; pero que en el extracto de la sesión y en la Gaceta se fijaba para hoy a primera hora la reunión de secciones.

El señor duque de Tetuan replicó que no fue su ánimo inculpar a la mesa y si únicamente recordar la conveniencia de que se avisase siempre por papeletas.

El Sr. presidente del Consejo dijo que el gobierno había acudido hoy a las secciones porque sabía que estaba señalada para la orden del día la reunión de las mismas.

El señor duque de Tetuan manifestó que debía consignar lo que había consignado, pero que constaba que por ignorancia y no por falta de deseo no había acudido a las secciones para combatir desde el primer momento un proyecto que creía inconstitucional.

El señor marqués de Salamanca pidió al presidente del Consejo que rogase al ministro de Hacienda se sirviera señalar día para debatir en el Senado sobre la última operación de crédito, a fin de que el orador pudiera contestar a ciertas alusiones que en la otra Cámara se le habían dirigido al discutir sobre este asunto.

El señor presidente del Consejo contestó que satisficiera los deseos del señor Salamanca. Se entró en la orden del día y continuó la discusión sobre el art. 4.º del proyecto de ley de retiros militares.

Antes de pasarse a discutir se aprobó el art. 2.º con la edición reformada que presentó en la sesión de ayer el Sr. Liminara.

El señor marqués de Molins habló en contra del art. 4.º aprovechando el momento para contestar y rectificar ciertas palabras y apreciaciones que el presidente del Consejo espuso ayer, refiriendo lo que había hecho como nacional en Chile, Chiva y en Madrid, al lado del general Narvaez el año 48.

Después espuso su idea contraria a la del proyecto que concede retiros para Ultramar, porque creía peligrosa la existencia de oficiales retirados en las Antillas.

El señor presidente del Consejo contestó que el Sr. Molins se diese por ofendido hoy; de lo que ayer no pateó ofenderle; pero le aseguró que él no le había acusado de ingratitude, como podía probarlo con su discurso inserto en el Diario de las sesiones.

El señor duque de Tetuan se hizo cargo de algunas palabras del señor marqués de Molins, para defender a la clase militar de toda imputación que se hiciera a su lealtad y a su patriotismo nunca desmentidos. El orador defendió al por la conveniencia de que se concediera retiros para Ultramar.

El señor marqués de Molins rectificó, asegurando que él no había intentado dirigir cargos al ejército español, y que solo hizo una observación que no se oponía a que después de oír al duque de Tetuan diese su aprobación al artículo.

El ministro de la Guerra dijo algunas palabras confirmando las del duque de Tetuan, en defensa del artículo. Y quedó aprobado el artículo.

Al art. 7.º se presentó una adición al artículo adicional que espesaba que el gobierno no podía conceder la vuelta del servicio en tiempo de paz a ningún oficial o jefe retirado.

Por la empresa del teatro de Variedades han sido presentadas a la censura las siguientes obras italianas: «La donna in seconde nozze», «Le polveri regli occhi», «Il medio mondo pargine» y «Amore è mistero».

Ha sido nombrado subinspector del cuerpo de vigilancia pública de esta corte, el antiguo empleado, cesante, del mismo ramo D. Pedro Surroca.

El viernes 16 del corriente a las 11 en punto de la mañana tendrá lugar el sorteo para la amortización de 35 000 billetes hipotecarios del Banco de España, en el salón de juntas generales del mismo, bajo las reglas que espresa el anuncio publicado al efecto con fecha 20 del próximo pasado mayo en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del 30 siguiente.

Ayer se descubrió un robo en esta corte de grandísima consideración; en el que según nuestros informes se hallan complicadas seis o siete personas. He aquí como hemos oído referir este hecho.

Parece que de dos meses a esta parte los señores Cuevas y Carrillo, dueños del comercio de lencería establecido en la plazuela de Santa Cruz, núm. 7, notaban la falta de algunos géneros sin atribuirlos a sospechar en ninguno; pero los robos se repetían y determinaron despedir a dos de los dependientes por sospechas.

En este comercio, como en otros muchos de Madrid, había un mozo de confianza conocido por el Moreno, que los dependientes, por que los limpiase la tienda por las mañanas, le dejaban dormir en el establecimiento, sin que de ello tuvieran noticia los principales, hasta que hace pocas noches el sereno de comercio le avisó al Sr. Cuevas de que por las noches había visto salir al mozo Moreno con algún bulto, y que no le había detenido por creer que iba a alguna recado.

Con este aviso, se observó al mozo de confianza, y se vio efectivamente que por las noches sacaba algunas piezas de tela y las conducía a casa de sus patronos, plazuela del Rastro, núm. 8.

Se dió aviso inmediatamente al señor Corcuera, inspector del distrito, y este celoso funcionario no ha descansado un momento hasta que, a fuerza de indagaciones, ha conseguido descubrir la trama de este considerable robo y entregar los géneros al juzgado de la Audiencia.

También ha logrado el mismo inspector capturar al autor del robo, a los encubridores y al comprador de todos o la mayor parte de los géneros, que lo es un comerciante de la calle de Toledo.

Hoy por la mañana han sido conducidos en dos carros, al juzgado de la Audiencia, todos los géneros que pertenecían al comercio de los Sres. Cuevas y Carrillo, y que habían sido sustraídos del mismo.

También se le ha ocupado al mozo autor del robo, 13 libras en dinero y un pagador de 2,000 que había prestado a otra persona.

Por el juzgado competente siguen practicándose las oportunas averiguaciones, y sabemos que los dueños del establecimiento han dado las más expresivas gracias al inspector D. Fernando Corona y al teniente de alcalde D. Francisco Betegón, por el celo que han desplegado en este asunto.

Ha sido puesta a disposición del juzgado de la Latina una mujer llamada Valentina G., que esta mañana a las diez intentó poner fin a su existencia disparándose un cachorrillo en la garganta, y que por fortuna no se hizo mas que una pequeña quemadura.

Esa infeliz mujer manifestó después de la ocurrencia que estaba desesperada por un padecimiento crónico de la garganta que la molesta hace mucho tiempo. La ocurrencia tuvo lugar en el puente de Toledo.

Por el juzgado del Congreso siguen practicándose las oportunas averiguaciones para descubrir los verdaderos autores del robo perpetrado ayer en casa del señor marqués de Valmediana, y según nuestras noticias parece que han sido reducidos a prisión, por sospechas, varios individuos de los que pertenecieron a la ronda subterránea y el inspector de la misma D. Miguel Seseña.

Esta tarde, antes de la sesión, se han reunido las secciones del Senado y nombrado los individuos que han de formar la comisión que entienda en el proyecto de ley reformando la de imprenta. Los senadores (leg dos son los Sres. Carramolino, Mata y Alós, Viluma, Rey, Villafraña de Gaitan y Ruvalcaba).

Es tan satisfactorio, tan completo el orden público en Navarra, que el capitán general del distrito ha manifestado al gobierno la facilidad con que se puede disponer de la guarnición de Pamplona, si fuese necesario, toda vez que allí no hacía falta para la conservación de la tranquilidad pública.

Según la orden de la plaza el servicio para mañana 14 es el siguiente: Parada: Cataluna y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del Real Palacio: Señor comandante de Figueras, D. Domingo Martínez.—Jefe de día: Señor comandante de la Constitución, D. Natalio González.—Visita de Hospital: Coronel del Príncipe, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Coroneros de la Reina, segundo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

El antiguo empleado y jefe del personal del gobierno de esta provincia, don Francisco Forner de la Rosa, ha sido agraciado por S. M. con los honores de jefe de administración.

Hoy ha pasado al fiscal de S. M. la causa formada contra D. Emilio Castellar, por el artículo El Rosga, en virtud de súplica interpuesta por el procesado contra la sentencia interlocutoria de la sala tercera de la audiencia con fuerza definitiva.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Havas: París, 13.

Las noticias de Nueva York alcanzan al 3.º. Ha llegado el general Sherman. En la orden del día que ha publicado, recomienda a los soldados del ejército de su mando que vuelvan de nuevo a entregarse a sus pacíficas faenas, y que no traten en manera alguna de ir a buscar aventuras a países extranjeros, porque de verificarlo, les pueden sobrevenir grandes trabajos, escaseces, y hasta la muerte.

El presidente Johnson ha prohibido la reunión de las Asambleas legislativas de Georgia y Mississippi. Roma, 12. El Papa ha recibido a Morf-Pachá.

La sesión del CONGRESO de HOY empezó a las dos y media. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Romero Ortiz preguntó al gobierno si pensaba suspender las garantías constitucionales, como indicaba un periódico ministerial, recordando la máxima de que *salus populi suprema lex est*, máxima que no ha muchos días recordaba al gobierno el señor marqués de la Merced, jefe de la mayoría, y máxima que ha servido de excusa a todas las dictaduras.

El señor ministro de la Gobernación negó que el gobierno negaba que tuviese ánimo de suspender las garantías constitucionales. La noticia del periódico citado no tiene ningún fundamento.

El gobierno tampoco intenta establecer la previa censura sobre la imprenta, como se verá cuando llegue el debate del proyecto de ley presentado al Senado, y que era una medida transitoria juzgada por el gobierno, única necesaria para resolver la cuestión de orden público.

El Sr. Romero Ortiz rectificó diciendo que el gobierno obedecía a la pendiente moderada que le dominaba, así se nota al ver que el gabinete se propuso ser tolerante con la imprenta, y lo fué en un principio, hasta el punto de abandonar la defensa de sagradas instituciones, y termina estableciendo la previa censura. Quiso respetar los derechos individuales, y terminó la noche del 10 de abril, en que fueron muertos y heridos ciudadanos indefensos.

El señor ministro de la Gobernación dijo que el gobierno había sido siempre tolerante con la imprenta, pero la imprenta no lo había sido con el gobierno ni con ninguna de las instituciones fundamentales del país.

El gobierno tenía que resistir cuando arremetía el ataque, y para ello no se salta de la ley, sino que proponía a las Cortes los medios que crea necesarios para mantener el orden.

Los sucesos del 10 de abril estaban ya explicados y victoriosamente rechazados por el gobierno todos los cargos que se le habían dirigido.

El Sr. Romero Ortiz rectificó diciendo que él y sus amigos políticos combatirían el proyecto de ley sobre imprenta que el gobierno había presentado al Senado.

Por lo demás se alegraba de las seguridades que había dado el Sr. Gonzalez Brabo de no salirse de la legalidad, porque esto demostraba que el gobierno no plantearía dicho proyecto de ley por real decreto.

El ministro de la Gobernación rectificó, diciendo que el gobierno tenía que prevenirse contra los que conspiraban y que ignoraba si, como había dicho el Sr. Romero Ortiz, el gobierno tenía el destino de saltar por cima de la ley, pero podía asegurar que no era este su propósito.

El Sr. Ulla preguntó al ministro de la Gobernación si estaba dispuesto a corregir una falta que se había cometido, separando un empleado de un ayuntamiento por real orden, contra lo que en la misma ley se previene.

El señor ministro de la Gobernación dijo que se enteraría de la falta y haría justicia.

El Sr. Latorre hizo una pregunta sobre detención de un expediente en la asesoría del ministerio de Hacienda.

El ministro de Hacienda dijo que se enteraría de la falta y haría justicia.

El Sr. Alarcón usó de la palabra para una alusión personal, y pidió le dijera el ministro de Hacienda si en las palabras que había dicho ayer sobre los escritores públicos, había querido aludir a él.

El ministro de Hacienda contestó que él no sabía que el Sr. Alarcón inspirase a ningún periódico, cuando dijo y sostiene que los que han defendido en los periódicos ciertas ideas sobre el asunto de que se trataba, estaban moralmente obligados a defender en la Cámara sus opiniones si en ella tenían asiento.

El Sr. Alarcón dijo que no era constitucional que se discutiesen en la Cámara los artículos de los periódicos; lo natural era que la prensa discutiese en su terreno las cuestiones políticas y que a ellas contestasen los periódicos ministeriales y en el parlamento o que correspondía era que las personas más competentes en el asunto de que se trataba intervinieran en el debate.

Dijo que él era periodista de La Política y que defendía y sostenía cuanto este periódico había dicho sobre la subasta.

El señor ministro de Hacienda contestó que creía ser buena jurisprudencia política la de reproducir en el parlamento los cargos que la prensa dirigía a los ministros, pues en este sitio tenían inmediata contestación.

El Sr. Roberts preguntó al ministro de Hacienda si había aludido a él en la sesión de ayer al hablar de la prensa y de los diputados que están relacionados con ella.

El señor ministro de Hacienda contestó que puesto que en sus alusiones no había ofensa, cumplía decir que había aludido a todos los periódicos que habían tratado de este asunto y a todos los periodistas que eran diputados.

El Sr. Roberts defendió el derecho que tenían los periódicos a ocuparse y tratar de la subasta, apreciándola como lo creyeran conveniente.

Dijo que El Diario Español, de que era director, no había tratado tan duramente al Sr. Castro como otros periódicos, puesto que no lo había llevado a los tribunales.

Aseguró que el ministro de Hacienda había insultado a la prensa al decir que escribía estupideces, tonterías y calumnias.

El señor ministro de Hacienda contestó que él había calificado de estupideces algunos cargos, que verdaderamente lo eran, como sucedía con varios de los que había hecho el periódico El Diario Español, que eran insultos al sentido común del país, cargos que el señor Roberts de seguro no sostendría en la Cámara.

No era insultar a la prensa decir que juzgasen los periódicos a determinados periódicos, llevados del espíritu de partido, y sostuvo que en algunos escritos se notaba el deseo de calumniar, al mismo tiempo que el temor al castigo.

Sostuvo su derecho de llevar a los tribunales a los periódicos que lo insultaban. Los Sres. Roberts y ministro de Hacienda rectificaron.

El Sr. Alvarez quisiera abrir una liquidación de su respectiva conducta en el tiempo en que habían sido amigos políticos, entraría con mucho gusto en el debate.

El Sr. Alvarez rectificó asegurando que él no sabía si estaba con la unión liberal, pero que las soluciones que este partido presentaba en la oposición, estaban conformes con lo que él había defendido. Si las ejecutaba al llegar al poder juzgaría como hoy las juzga; si no combatiría a este partido como lo ha combatido antes.

El Sr. Correa pidió al Sr. Alvarez que dijese si al hablar de las personas, que siendo amigos políticos del Sr. Alvarez en alguna época, hoy no defendía los mismos principios que entonces, había aludido a él.

El Sr. Alvarez respondió que había juzgado, como tenía derecho, equivocada la conducta política de los que fueron y no son hoy sus compañeros de política, y por eso seguía el distinto rumbo que ellos, sin tener la presunción de creer que él fuese quien acertase, y que en este juicio nada había ofensivo para el Sr. Correa.

El Sr. Gonzalez Brabo, dijo que no necesitaba manifestar cuál era su opinión respecto a la prensa, pues hacia pocos días la había dicho.

Juzgó que había cargos dirigidos al gobierno de tal naturaleza, que ni podían contestarse en la prensa, ni llevarse los periódicos que lo hacían a los tribunales, de modo que no se podían contestar mas que en el Parlamento.

En cuanto a la cuestión promovida por el Sr. Alvarez, dijo que los que se habían separado del Sr. Alvarez creían ser consecuentes con su conducta de antes, que la opinión pública los juzgaría a todos; que si reconocía había sido siempre juez el Sr. Alvarez de lo que se publicaba en El Contemporáneo en cuanto a la forma, porque tenía para ello el derecho indisputable de director, no así respecto al fondo, pues lo que se escribía en aquel periódico obedecía a un pensamiento preconcebido.

Como el Sr. Fabié pidiese la palabra, añadió que lo que debía hacer mucho señor, como los Sres. Alvarez y Vatera era presentar una proposición para que el asunto se discutiese ampliamente, pues él no tenía inconveniente alguno de que tanto en el Parlamento como en la prensa así se hiciera, tanto de los actos públicos como de las relaciones privadas de cuantos intervinieron en la redacción y colaboración del Contemporáneo cuando se creó.

Terminado el discurso del Sr. Gonzalez Brabo, se suspendió esta discusión. Continuó la de presupuestos.

Terminado el discurso del Sr. Gonzalez Brabo, se suspendió esta discusión. Continuó la de presupuestos.

El Sr. Mayo, como de la comisión, contestó al Sr. Tarreros.

Puesta la enmienda a votación, fué desechada por 65 votos contra 45.

Puesto a discusión el art. 10, el señor Paz habló en contra de él.

Pasadas las horas de reglamento, interrumpió su discurso el Sr. Paz y se levantó la sesión.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 697 fanegas de trigo de 40 a 47 rs.; la cebada, de 24 a 26 y la algarroba a 22.

Hoy hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del interior:

Murcia, 13. El tren procedente de Madrid ha descarrilado en la estación de las Minas, saliendo herido el conductor y el fogonero. Señora si hay mas desgracias. Ha salido de aquí un tren de socorro. El correo no llegará hasta las cuatro de la tarde.

El sábado ocurrieron en Murviedro varias desgracias producidas por los toros que se corrieron por las calles, los cuales causaron heridas de consideración a algunos aficionados. Uno de estos murió al siguiente día y a otro hubo necesidad de cortar una pierna.

La media corrida extraordinaria á beneficio del Hospital general de esta corte, se verificará en la tarde del día 18 del corriente junio, lidiándose ocho toros de la acreditada ganadería del excelentísimo señor duque de Veragua, por las cuadrillas de Sanz, Tato y el Gordito. El despacho de billetes estará abierto para los abonados los días 14 y 15 del mismo, y para los demás los siguientes 16, 17 y 18. Los precios de las localidades serán los de costumbre, esceptuándose los palcos de sombra, que costarán 320 rs.

La empresa de la Plaza de toros de esta corte tiene dispuesto dar al día siguiente de la corrida de Beneficencia, una de las de abono que será la novena con ocho toros portugueses que tanto se están distinguiendo en las diferentes corridas que se han jugado este año, para que el público pueda compararlos con los tan deseados de Veragua, que se lidiarán en dicha corrida de Beneficencia, la que tendrá lugar el 18 de junio corriente.

Ha salido para Barcelona la distinguida actriz doña Matilde Díez, la que después se dirigirá á París.

El conocido editor y propietario de El Museo universal, D. José Gaspar, ha sido honrado por S. M. con una encomienda de la real orden de Isabel la Católica, muestra de distinción á que se ha hecho acreedor el Sr. Gaspar, por el brillo que ha prestado, con sus publicaciones, á las artes y á la literatura de nuestro país.

Por la censura de teatros ha sido aprobado el drama en cinco actos, italiano, *L'amore d'un spagnolo*, escrito por D. Lorenzo Badioli, para la Sta. Civili, y cuya obra se estrenará próximamente en el teatro de Variedades.

El Sr. Catalina ha ajustado para trabajar en la temporada próxima en el Circo, al actor Sr. Casañer, y el Sr. Salas para la Zarzuela al tenor cómico señor Carratalá.

La estación ha empezado en los baños de Alhama (Aragón) con la misma concurrencia que los años anteriores.

El rico capitalista Sr. Matheu se propuso abrir la estensa y bien acondicionada fonda en los primeros días de próximo julio, si bien no podrá ponerse á disposición del público todas las vastas dependencias del establecimiento, y siendo necesario esperar hasta el año venidero, para que los bañistas disfruten de la comodidad y lujo que encierra tan elegante hotel. Es indudable que una vez en explotación puede competir con los mejores de su clase en el extranjero.

Entre las personas que se hallan en Alhama, se cuentan la condesa de Pannorrostro, los condes de Lozoys, el duque de la Torre, el marqués del Villar, el conde de Almodovar, D. Hilarión del Rey, don Santiago Alonso Cordero, el Sr. de Benjumea, la señora del general Mata con su familia, el conde de Almodovar y otros. En la próxima semana deben llegar los señores marqueses de Pidal.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Después de tres años de padecimientos y de sufrir horriblemente, consulté con el médico Sr. Pons, que vive calle de la Cruz, 41, con el fin de ver si podía curarme un catarro crónico que padecía en la vejiga, el cual no me dejaba esperar el orin, sino gota á gota, y me tenía en un estado tan abatido, que, solo los que me han visto y me ven, pueden apreciarlo. El Sr. Pons me ofreció curar, y en tres meses lo ha hecho de una manera tan satisfactoria, que faltaría á un deber, no solo de gratitud, sino de humanidad, si dejara de hacerlo público para que llegue á noticia de los que padecen idénticas enfermedades. Portazgo de Valdecas, 12 junio, 1865. LUIS DIAZ FLOR.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 14.—San Basilio el Magno, obispo y doctor. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Carabóteras, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde vísperas y reserva.—En las parroquias, San Isidro, capilla Real y otros templos se cantarán vísperas solemnes.—Continúa la novena de la Santísima Trinidad en las Arrepentidas, y predicará por la tarde don Miguel Fernandez.—Continúan las novenas de San Antonio de Pádua en San Francisco, y predicará por la tarde don Basilio Sanchez Grande, y en el colegio de Loreto, por la noche, D. Manuel Gonzalez.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del destierro en San Martín ó en San Sebastián. Academia.—Como en los años anteriores, el día 15 del actual se inaugurará en la academia que los Sres. Lozano Muñoz, Salmeron y otros profesores tienen establecida en la calle de la Cabeza, núm. 13, las clases de repaso para todas las asignaturas comprendidas en la segunda enseñanza. Creemos que es-

tas clases estarán muy concurridas por los jóvenes escolares que se hallen en el caso de prepararse para recibir el grado de bachiller en artes ó para presentarse á exámen en el mes de setiembre.

Guía oficial de los viajeros en los caminos de hierro, vapores y diligencias.—Aconsejamos á aquellos de nuestros lectores que piensen viajar la adquisición de este libro que dos empresas periódicas publican mensualmente, con la aprobación de todas las compañías de ferro-carriles, atendiendo á la necesidad que se notaba en España de un pequeño volúmen en que los viajeros encontrasen cuantos datos les pudieran ser útiles ó necesarios.

La última edición, correspondiente al mes actual, se halla aumentada con muchos detalles y noticias.

Su precio en venta es el de 4 rs., con un mapa general de los ferro-carriles de la Península y 3 rs. sin el mapa.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.—EN LA PLAZUELA del Angel, núm. 4, principal, se ceden habitaciones bien amuebladas: no es casa de huéspedes.—1.

GRAN SURTIDO EN PLUMAS METÁLICAS, portaplumas, lapiceros, papel, sobres y cajas con objetos de escritorio, para viajeros. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.—16

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 3 rs. en adelante.

BIJUTERIA DE ACERO.—GRAN surtido de pendientes, pulseras, hebillas, peñías y alfileres de mucha novedad.

La Loba Marina, Montera, 22.—3.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 25 del actual á las doce de su mañana y en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor núms. 18 y 20, á la subasta de construcción de seis casas en la calle de Fuencarral, con vuelta á la nueva que se abre en los terrenos llamados *Jardín de Apolo* y con fachada también á la de San Andrés.

Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto desde este día en las oficinas de la compañía.

Madrid, 10 de junio de 1865.—El director general, Pascual Madoz.

EL SEÑOR NOGUES, QUERIENDO corresponder á la deferencia del numeroso público, que tanto le favorece ha estudiado la construcción de las nuevas dentaduras de Caucho de oro, y ha resuelto construir, tanto estas modernas y de que es hasta hoy único constructor en Madrid, como las del sistema antiguo, cobrando su valor, reducido hasta donde no es posible imaginarlo en dos plazos, el primero al tiempo de la colocación, y el segundo á los treinta días. Creemos que el público nos agradecerá esta noticia ventajosa, utilitaria y económica. Puerta del Sol, núm. 6, principal.

SILLAS-CORREOS.

LINEA DE LEON Á OVIEDO.

Desde el día 1.º de julio del presente año, se verificará el servicio de la correspondencia pública y viajeros, en dicha línea, con carruajes de dos cuerpos, contruidos nuevamente para el efecto, cuya elegancia, comodidades y seguridad, nada dejarán que desear á los señores viajeros. El servicio se ejecutará precisamente cumpliendo el itinerario fijado por la dirección de Correos, para la conducción de la correspondencia pública; de forma que los señores viajeros que deseen continuar sus expediciones á los puntos de la provincia de Oviedo, podrán verificarlo en los carruajes que de este punto hacen sus salidas, despues de la llegada del correo de Madrid, así como igualmente los vinentes de provincia llegarán á Oviedo antes de la salida del correo, y en Leon empalmarán con el ferro-carril precisamente cuando la correspondencia pública.

Los billetes para Oviedo se espenden en Madrid en la administración de D. Julian Moreno, calle de Alcalá, núm. 23, donde se hallarán de manifiesto las tarifas de precios de asientos y encargos.

A LOS TEJEROS Y CARBONEROS.—Se han recibido 300 docenas de paños de haya de todos anchos, precio de 43 á 54 rs. docena. Pueden verse de seis; y ocho de la maña, Reinana, 21.—4

MAYOR REBAJA.

ARENAL, 1 Y 3, ENTRESUELO. CAMISAS PARA SEÑORAS. Las de hilo fuertes, desde... 24 rs. Id. fino, id... 32 Las de algodón, id... 15 Lienzos puro hilo... 3 1/2

A LOS FALTOS DE PELLO.—Calle de Jardines, 8. —El aceite de bellotas hace salir el pelo (y la barba) en las calvas recientes ó inveteradas: fortalece el enfermo: es el único al efecto. Precio: 6, 12 y 16 rs. bote. L. Brea y Moreno. PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 15 del actual á las doce de su mañana y en el local que ocupan sus oficinas, calle Mayor, núms. 18 y 20, á la subasta de ceramamiento con verjas de madera, de diez jardines, en la Quinta del Espíritu Santo, y de la construcción de un depósito de aguas en los mismos terrenos.

Los planos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto desde este día en las referidas oficinas.—Madrid, 5 de junio de 1865.

El director general, Pascual Madoz.

COMPANÍA DE LOS FERRO-CARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA y de Orense á Vigo.

El Consejo administrativo de esta compañía pone en conocimiento del público, que el cupon de intereses de las obligaciones, correspondiente al primer semestre de este año, que vence en 30 del corriente, será satisfecho á contar desde el 1.º de julio próximo, á razón de 3 por 100 anual, ó sea 28 1/2 reales (7'50 francos) per obligación, en Madrid, en la caja de la Sociedad, calle del Florin, número 4; en Barcelona, en la caja de la Sociedad Catalana General de Crédito; en Valencia, casa de los Sres. Bertran de Lis hermanos, del comercio; en Santander, Sociedad del Crédito Cantabro, y en Paris, casa del Excmo. Sr. D. Pedro Gil, banquero, boulevard des Capucines, número 6.

Los poseedores de los cupones que se paguen en el extranjero, deberán presentarlos al cobro acompañados de sus correspondientes títulos.

Madrid, 7 de junio de 1865.—Por acuerdo del Consejo administrativo, el secretario general, ANTONIO CANTERO.

CONTINUA LA LIQUIDACION DE Gantillas, novedad, á 2 1/2, 3 y 3 1/2 reales; brillantinas, chaconadas y percales franceses, 3 1/2; indianas, últimos gustos, 2 1/2; madapolanes, hamburgo y percal blanco de primera, á 2 1/2, 3 y 3 1/2. Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.—2.

SE VENDEN 350 FANEGAS DE Tierra de pan llevar, á 430 reales cada una, en un pueblo próximo á Alcalá de Henares. Centro de Propietarios, calle de Alcalá, núm. 3, entresuelo, darán razon.—1.

SE RECIBEN TRES PUPLOS A precios módicos: es casa nueva y buen servicio. Silva, núm. 33, tienda, darán razon.—1.

CON ASISTENCIA O SIN ELLA SE cede una habitación exterior, con alcoba, decentemente amueblada, en la calle de Jacometrezo: no es casa de huéspedes. Informar en la misma calle, núm. 73, tienda de comestibles.—2.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS, tintos y blancos, del marqués de Benemeje, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, número 19. Tanto la pipería como las botellas, llevan su nombre.

CUARTOS DESALQUILADOS.—UN segundo y un tercero, con cinco piezas y una despensilla y balcón á la calle, en la Costanilla de Santiago, número 10, por 5 rs. diarios uno.—1.

SE CEDEN HABITACIONES AMUE- bladas, con asistencia ó sin ella. Calle del Carmen, núm. 8, cuarto segundo derecha.—1.

GRAN REBAJA DE SOMBREROS de copa; los mas superiores á 60 rs.; de 1.ª clase á 30 rs. y de 2.ª á 40 Calle de Jacometrezo, 82, casa de Rica.—2.

SE TRASPASA UN COLEGIO DE niñas bien acreditado, con los enseres necesarios para la enseñanza: se darán mas pormenores, calle de Hortaleza, número 78, lonja de la Estrella.—1.

EN LA CALLE DEL DESENGAÑO, número 6, almacén de muebles de alquiler, se venden, procedentes de una quiebra, sombreros nuevos de paja, á precios sumamente baratos, por darles pronta salida.—2.

EL SABADO ULTIMO, A LAS 8 de la mañana, se ha perdido el segundo gajo de una arracada en blanco de chispas de diamantes, desde la calle de Jacometrezo, Postigo de San Martín, calle del Carmen, Carretas, á las de Relatores y Lavapiés.

Al que le entregue en la casa número 67, principal derecha de la calle de Jacometrezo, se enseñará el compañero y se le dará el halazgo.—1.

QUINTO REGIMIENTO DE ARTI- llería á pié.—Necesitando es e regimiento 200 primeras puestas completas, los que deseen interesarse en su construcción presentar n en pliegos cerrados las proposiciones antes del 17 del actual, en el pabellon del señor coronel del regimiento, sito en el campamento de la escuela práctica, en cuyo día, y hora de las nueve, se abrirán ante la junta del mismo, á juzgándose al que en concepto de dicha junta ofrezca mayores ventajas.

Los modelos á que han de sujetarse y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en los almacenes de dicho regimiento, cuartel de San Gil. Madrid, 5 de junio de 1865.—El ayudante-secretario, WILFREDO RUIZ DAVILA.—1.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES del Príncipe Alfonso, calle de Atocha, número 18.

Desde el día 8 del corriente ha quedado abierto al público este establecimiento, donde se hallará un abundante y selecto surtido de chocolates, tés, cafés y otros géneros relativos al ramo, á precios muy equitativos.—8.

BAÑOS RUSOS.—BALNEARIO, HI- lleras, 2.—Estos baños de vapor aromáticos, con afusiones de agua á diferentes temperaturas y presión, fortifican la piel, la hacen menos impresionable á los cambios atmosféricos bruscos y repentinos, indicacion por la que en Paris son tan generalizados.—2.

CASA DE RECREO.—SE VENDE ó se alquila una en las inmediaciones de esta corte, y se admiten proposiciones á plazos. Para tratar, plazuela de Bilbao, núm. 4, carpintería.—1.

SE CEDE UN GABINETE CON AL- scoba: no es casa de huéspedes. Informarán plazuela de Isabel II, número 2, portería.—2.

PRODIGIOS DE LA QUÍMICA!!! No mas calvos.—Nuevo descubrimiento de la destilación Cistac-Tristan, privilegiada recientemente en Francia. Con dicha destilación se garantiza el hacer volver el pelo perdido, con su color natural, sea recién caído ó sea de mucho tiempo, y sea cualquiera la edad. Tres frascos son suficientes para hacerle volver en una cabeza enteramente desnuda. La persona que á los tres meses de usarla no le hubiese salido el cabello, se le devolverá el dinero. Se ruega á los que hacen uso de dicha destilación, se conformen á las instrucciones dadas. Para que no haya fraude en la venta se advierte que su único despacho es calle de Jacometrezo, 72, cuarto principal derecha, Madrid. Se remite á provincias.—1.

BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, DE LOS SEÑORES FRANCISCO DE P. MELLADO Y COMPAÑIA.

CAPITAL SOCIAL, 30.000,000 DE RS.

DOMICILIO.—MADRID, CALLE DE SANTA TERESA, NUMERO 3. SUCURSAL.—PARIS, RUE DE RIVOLI, NUMERO 75.

EXTRACTO DEL PROSPECTO GENERAL.

El Banco industrial se ha formado bajo la base de la antigua empresa de la *Biblioteca Española*, y por consiguiente puede decirse que cuenta trece años de existencia, en cuyo espacio de tiempo los socios han percibido ciento treinta por ciento de utilidades sobre el importe del capital que impusieron. No se necesita otro dato para demostrar sus ventajas; una sociedad que reparte por término medio un 10 por 100 de beneficio anual, sin que le hayan afectado las crisis mercantiles y monetarias, ni los sucesos políticos, ni las calamidades públicas que se han sucedido en tan largo período, no necesita recomendarse; ella misma se recomienda.

Los establecimientos y propiedades que representan el capital social realizado, y forman la base de sus operaciones, son las siguientes: El establecimiento tipográfico fundado en esta corte por D. F. de P. Mellado, gerente de la compañía, con todos los útiles y enseres correspondientes, máquinas, fundiciones, existencias de obras, derechos de propiedad, etc., cuyo valor en junto, según el último balance, asciende á 8.618,373 rs.—La librería extranjera establecida en Paris, rue de Séguier, núm. 3, con todo su fondo de obras, grabados, láminas, clichés, planchas, viñetas, y derechos de propiedad, que perteneció á Mr. Morizot y la compañía ha comprado recientemente, cuyo valor es de 3.883,350 rs.—Tres casas en Madrid, todas recientemente construidas, tasadas en 2.441,900 rs.—Tres fábricas de fundición de minerales: la del Real, provincia de Granada, la de Peñalcazar provincia de Soria, y la de Horcajuelo, en Anchuras, provincia de Ciudad-Real, todas ellas en actividad y dando productos de mucha consideración.—Varias minas de carbon de piedra y un coto de 21 pertenencias de igual clase en la Magdalena, provincia de Leon, cuenca carbonífera de Otero, y en el Vierzo, de las que se están sacando carbones de excelente calidad que sirven para alimento de las fábricas de la compañía, y se venden en Castilla y en Madrid con gran estima. Las fabricas con todas sus dependencias, y las minas de carbon, figuran en el balance por la suma de 7.800,000 rs., pero

valen mucho mas.—Una participacion de 23 por 100 de los productos líquidos, en la sociedad anónima titulada *La Herkulana*, de desagüe y explotación de minas en Sierra Almagrera, cuyo capital es de 8.000,000 de rs.; y por último la propiedad esclusiva de la *Caja de Seguro y Seguro Mutuo de Quintas*; una de las empresas mas importantes de su género, como se demuestra con decir que el ingreso efectivo ascendió el año pasado á 4.630,481 rs. Además la compañía tiene establecida una seccion de depósitos y cuentas corrientes bajo el título de *Caja universal de ahorros*, con condiciones muy ventajosas, y con todas las garantías apetecibles en esta clase de operaciones.

Tales son en resumen los negocios que está explotando el Banco industrial, y nada sería mas fácil que presentar aquí un cuadro de ganancias futuras verdaderamente seductor, aun reduciendo los cálculos á cantidades exiguas; pero no es necesario porque cualquiera puede hacerlo; basta meditar un poco sobre el producto probable de cada uno de los mencionados establecimientos y teniendo todos, se tendrá una suma anual de utilidades sin duda alguna importante; con la circunstancia de que son negocios de tal índole, que no admiten ni siquiera la posibilidad de pérdidas, porque además de estar á cubierto de todo género de vicisitudes, tienen la grandísima ventaja de que los gastos guardan siempre una proporción exacta con los productos.

Todo el que quiera puede interesarse en la compañía por la cantidad que le convenga desde 2,000 rs. arriba, con tal que forme millares completos. Por ahora y mientras las necesidades sociales no lo exijan la emision de capital se limitará veinte millones de reales. El capital efectivo desembolsado por los suscritores, goza de un interés fijo de 6 por 100 al año y además la parte proporcional que le corresponde del 70 por 100 de utilidades á que tienen derecho los socios comanditarios. A los que deseen noticias mas amplias se le darán de palabra ó por escrito cuantas puedan apetecer.

Se admiten pedidos de capital hasta el completo de los 29.000,000 de emision en Madrid en las oficinas generales de la compañía, calle de Santa Teresa, número 3, y en provincia por conducto de los correspondientes ó enviando letra á la orden del director.—De la misma manera se admiten cantidades en depósito y cuenta corriente, y suscripciones al Seguro Mutuo de Quintas bajo las bases establecidas en los respectivos prospectos, que se dan en Madrid y se remiten á provincias gratis á todo el que lo solicita, así como el catálogo y prospecto de librería.

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS.

En la calle de Tetuan, núm. 4, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, á precios sumamente arreglados.—11

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

CORRESPONDENCIA CON LOGROÑO Y BILBAO.

Horas de salida de Madrid		Horas de llegada á Madrid	
PARA			
Bilbao, 8 h. 30 m. de la noche.		VIENIENDO DE	
Logroño, 8 h. 30 m. de la noche.		Bilbao, 7 h. 10 m. de la mañana.	
		Logroño, 7 h. 40 m. de la mañana y 4 horas 50 m. de la mañana.	

Los billetes se despachan en la estación del Príncipe Pio y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9.

FERRO-CARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y A ALICANTE.

TRENES ESPECIALES

MADRID Á TOLEDO Y VICE-VERSA,

el día 15 de junio de 1865, con motivo de la festividad del Corpus.

Salida de Madrid, 5 h. 50 m. de la m.ª.	Llegada á Toledo, 8 h. 35 m. de la m.ª.
Salida de Toledo, 4 h. 35 m. de la t.	Llegada á Madrid, 7 h. 20 m. de la m.ª.

Se espenderán en la estación de Atocha y en el despacho central, calle de Alcalá, número 30, billetes de ida y vuelta, á los precios reducidos siguientes:

1.ª clase.....	66 rs.
2.ª clase.....	44
3.ª clase.....	22